



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 12 de setiembre de 2018

OFICIO Nº 0248 - 2018-2019/CTC-CR

Señor
CARLOS OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas
Jirón Junín N° 319
Cercado de Lima.-



Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 3307/2018-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el **Proyecto de Ley 3307/2018-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que propone declarar de necesidad y utilidad pública la construcción del ferrocarril Cusco, Andahuaylas – Cotabambas en el departamento de Apurímac, Ayacucho, Marcona en el departamento de Ica.". Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

WUILIAN A. MONTEROLA ABREGÚ Presidente Comisión de Transportes y Comunicaciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WMA/bñs